



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos
datos:
Radicado No. 20246820085461
Fecha: 27-02-2024

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

682

Señor
MANUEL SUAREZ CORREDOR
C.C 17151860
CARRERA 20# 28 C- 22 PISO 2

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien
recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Solicitud de requerimiento.

Respetado señor Manuel,

Teniendo en cuenta que a la fecha a usted como beneficiario del proyecto 1636 – Apoyo Económico Tipo C, se le han realizado visitas de validación de condiciones no efectivas en las fechas: 06/10/2023, 06/12/2023, 26/02/2024, se realizó acercamiento a la vivienda y nadie lo conoce, dichas visitas han sido realizadas por parte del profesional designado por la Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe en la dirección referida por usted al momento de la inscripción al proyecto y que ESTAS NO HAN SIDO POSIBLE.

Por lo anteriormente referido, de manera amable, me permito citarlo para que, en el curso de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, se presente usted, en la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe en la calle 32 Sur No. 23 – 62 Barrio Quiroga – Oficina de Apoyo económico Tipo C, en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., con el fin de que usted aclare su situación como beneficiario del servicio social y con el fin de dar cumplimiento a los criterios establecidos en la Resolución 0218 del 8 de febrero de 2023 de la Secretaría Distrital de Integración Social – Subdirección para la vejez.

Ahora bien, conforme a lo establecido en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, de no comparecer dentro del término expuesto anteriormente, la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe procederá a realizar el egreso del proyecto Apoyo Económico Tipo C de acuerdo con el ítem de egreso contemplado en la Resolución 0218 del 8 de febrero de 2023 de la Secretaría Distrital de Integración Social – Subdirección para la vejez, que para su caso es el siguiente:

“No ubicación de persona mayor en el lugar de residencia registrada en el sistema de información institucional misional, una vez surtido el debido proceso.”

Es menester mencionar que en garantía de sus derechos fundamentales la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, Oficina de Apoyo económico Tipo C, llevara a cabo las etapas concernientes al procedimiento y/o proceso legal establecido para su posible egreso, de conformidad al derecho fundamental del debido proceso administrativo que le asiste.

Lo anterior para su información y fines pertinentes.

Cordialmente,

EDUARD HUMBERTO QUINTANA ARELLANO
Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe

Proyecto: Vivienda Carolina Maldonado Virquez – Profesional Social Apoyo Económico Tipo C FDLRUU
Revisó: Ana Milena Cardona- responsable del Servicio Apoyo Económico Tipo C FDLRUU

Alcaldía Local de Rafael
Uribe
Calle 32 No. 23 - 62 sur
Código Postal: 111811
Tel. 3660007
Información Línea 195

GDI-GPD-F106
Versión: 05
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR